



DUVALIER
Congresista

INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025

DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO

Partido Alianza Verde

Territorial - Valle del Cauca

Periodo legislativo: 2024 - 2025

Comisión Primera Constitucional Permanente

Correo: duvalier.sanchez@camara.gov.co

 [@duvaliersanchez](https://www.instagram.com/duvaliersanchez)

 [@duvaliersanchez](https://twitter.com/duvaliersanchez)

 [@duvaliersanchezarango](https://www.tiktok.com/@duvaliersanchezarango)

 [Duvalier Sánchez Arango](https://www.facebook.com/Duvalier-Sánchez-Arango)

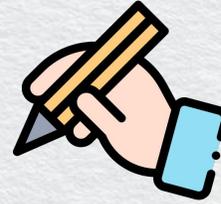
 [Duvalier Sánchez Arango](https://www.youtube.com/Duvalier-Sánchez-Arango)



**HUELLAS
DEL
TERRITORIO**
PORQUE MOSTRAR RESULTADOS
ES CONSTRUIR PAÍS

CONSEJO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Proyecto de Ley No. 015 de 2024 Senado: Por medio del cual se reconoce la condición de desplazamiento forzado interno por causas asociadas al cambio climático, la degradación ambiental y los desastres naturales, se fijan lineamientos para su identificación y se dictan otras disposiciones

Fecha de radicación: 20 de julio de 2024

La iniciativa busca reconocer la existencia del desplazamiento forzado interno por causas asociadas al cambio climático, la degradación ambiental y los desastres naturales, y propender porque el Estado cuente con los lineamientos que permitan identificar, caracterizar y atender a las personas y comunidades afectadas, en cumplimiento a los exhortos proferidos por la Corte Constitucional en las sentencias T-246 de 2023 y T-123 de 2024



En trámite

Proyecto de Ley No. 030 de 2024 Senado: Por medio de la cual se establecen medidas para la protección del suelo y se dictan otras disposiciones

Fecha de radicación: 24 de julio de 2024

Esta iniciativa tiene por objeto promover medidas para la protección, restauración y conservación de los suelos y evitar el desarrollo de actividades que afecten la salud y bienestar de las personas, mediante la prohibición progresiva de quemas agrícolas



En trámite

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Proyecto de Ley No. 047 de 2024 Cámara - 390 de 2024 Senado: Por medio del cual se establecen medidas para la implementación de herramientas pedagógicas de las artes y la cultura y la transdisciplinariedad en los establecimientos educativos para fortalecer las competencias y los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y se dictan otras disposiciones

Fecha de radicación: 24 de julio de 2024

Busca establecer medidas para la implementación de herramientas pedagógicas de las artes y la cultura en las instituciones oficiales para fortalecer las competencias y los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.



Aprobado

Proyecto de Ley No. 412 de 2024 Cámara: Por medio de la cual se regulan los nómadas digitales y se establecen estrategias para fortalecer las economías locales, desarrollar acciones para la conectividad urbana y rural en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones

Fecha de radicación: 02 de abril de 2024

La iniciativa busca establecer medidas para proteger e incentivar la permanencia en el país de los nómadas digitales como dinamizadores de la economía, siendo estos generadores de desarrollo económico y turístico del país. De igual forma, se establecen medidas para garantizar la conectividad urbana y rural de los territorios donde estas personas se concentren y desarrollar acciones para la difusión del trabajo remoto, teletrabajo y trabajo a distancia.



Archivado

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Proyecto de Ley No. 046 de 2024 Cámara: Por medio del cual se crea el fondo para el fomento de la formación de posgrado

Fecha de radicación: 24 de julio de 2024

El objetivo de la presente ley es promover, facilitar e incrementar el acceso de los ciudadanos colombianos a los programas de posgrado a nivel nacional mediante la creación del fondo de fomento a la formación de posgrado, que permita subsidiar hasta el 60% de la matrícula.



En trámite

Proyecto de Ley No. 279 de 2024 Senado: Por medio de la cual se establece la obligatoriedad para los candidatos a presidencia, gobernaciones y alcaldías de participar en debates públicos durante la campaña electoral y se dictan otras disposiciones

Fecha de radicación: 08 de octubre de 2024

Tiene como propósito fundamental establecer la obligatoriedad de la participación de los candidatos a presidencia, gobernaciones y alcaldías a los debates públicos durante los períodos electorales. Esta modificación busca asegurar que los ciudadanos tengan la oportunidad de conocer directamente las propuestas y planes de gobierno de todos los candidatos, así como la discusión y debate sobre sus propuestas, promoviendo así una democracia más informada y participativa.



Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 635 de 2025. Por medio del cual se adopta y regula el programa estado joven para la dignificación de las prácticas laborales en las entidades públicas y se promueve la inserción laboral de los practicantes en el sector

Tiene por objeto adoptar el programa “Estado Joven” como un mecanismo de política pública para dignificar las prácticas laborales en las entidades públicas, promover la inserción laboral de los jóvenes practicantes en el sector público y dictar otras disposiciones.



PL 564 de 2025. Por medio de la cual se establece la naturaleza jurídica de los ejecutores de los proyectos de inversión que se financien con cargo al sistema general de regalías y se dictan otras disposiciones

Tiene por objeto adoptar disposiciones normativas destinadas a determinar la naturaleza jurídica de los ejecutores de los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías, así como preceptos relativos a su régimen contractual y presupuestal.



PL 541 de 2025. Por la cual se reconoce e integra el enfoque de protección, bienestar animal y conservación de la biodiversidad en el marco de la política nacional de educación ambiental y se dictan otras disposiciones. "ley empatía"

Tiene por objeto reconocer e integrar el enfoque de la protección y el bienestar animal a los proyectos ambientales escolares (PRAES), proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS) y comités interinstitucionales de educación ambiental (CIDEAS), entre otros instrumentos o aquellos que los modifiquen o sustituyan, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental



PL. 514 de 2025. Por medio de la cual se crea la Universidad Nacional del Catatumbo

Créase la Universidad Nacional del Catatumbo como ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial y vinculado al Ministerio de Educación Nacional con autonomía administrativa, académica, financiera y patrimonio propio.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 496 de 2025. Por medio de la cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y producción de yacimientos no convencionales (ync) y la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa en secciones horizontales conocida como fracking, y se dictan otras disposiciones.

Esta ley busca la protección del medio ambiente y la salud de las actuales y futuras generaciones; la prevención de conflictos socioambientales asociados a estas actividades y contribuye al cumplimiento efectivo de las metas del Acuerdo de París aprobado mediante Ley 1844 de 2017, mediante la prohibición del FRACKING.



PLE 464 de 2024. Por medio del el cual se modifica la ley 1909 de 2018 y se otorgan derechos adicionales a las organizaciones políticas declaradas en independencia.

La presente ley estatutaria tiene por objeto otorgar derechos adicionales a las organizaciones políticas declaradas en independencia, con la finalidad de dotarlas de más garantías en el ejercicio de sus actividades de control político.



PL 438 de 2024. Por la cual se crea una justicia especializada con enfoque de género para prevenir, investigar, sancionar y reparar y se dictan otras disposiciones

La Justicia Especializada con Enfoque de Género para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar tiene como objeto conocer sobre los hechos de violencia en contra de las mujeres y las personas que sean víctimas de las violencias basadas en género y por prejuicio, con base en los principios y criterios establecidos, para fortalecer los mecanismos de prevención, garantizar la defensa y su protección, con un acceso efectivo a la justicia y sin ningún tipo de discriminación.



PL. 416 de 2024. Por medio de la cual se fomenta la participación de las mujeres en los espectáculos públicos musicales y se dictan otras disposiciones-súbeles a ellas

La presente ley tiene como objeto aumentar la participación de las mujeres artistas en los espectáculos públicos musicales financiados con recursos públicos, implementando medidas que garanticen espacios seguros, libres de violencia y con acciones de promoción para la formación musical y artística.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 365 de 2024. Por medio de la cual se dictan normas para prevenir y sancionar las practicas de conversión, se promueve la no discriminación en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones

Tiene por objeto prevenir y sancionar las prácticas de conversión, así como promover la no discriminación en el territorio nacional; establece mecanismos de protección y garantía de los derechos a la dignidad, a la autonomía personal y a tener una vida libre de violencia según los estándares previstos en la Constitución Política de Colombia y en los Tratados o Convenios Internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia.



PL 342 de 2024. Por medio de la cual se crea un sistema específico de carrera administrativa para el cuerpo de guardaparques de parques nacionales naturales de colombia, fortaleciendo la conservación efectiva de las áreas protegidas a cargo de la entidad y se dictan otras disposiciones

Tiene por objeto establecer el sistema específico de carrera administrativa para el personal de guardaparques en áreas protegidas al servicio de la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia -en adelante, PNNC-.



PL 343 de 2024. Por medio del cual se establecen beneficios pensionales para quienes ejercen rol del cuidado, se adoptan medidas en situaciones de divorcio o separaciones de hecho y se dictan otras disposiciones

La presente ley tiene por objeto establecer beneficios pensionales para quienes ejercen el rol del cuidado, se determinan los efectos jurídicos de las disposiciones aquí contenidas en situaciones de divorcio o separación de hecho antes de la causación del derecho pensional y se dictan otras disposiciones.



PL. 316 de 2024. Por medio del cual la nación y el congreso de la república se asocian para conmemorar y rendir homenaje a los 200 años de reconocimiento de palmira como municipio de colombia y se dictan otras disposiciones - Ley bicentenario de palmira

Tiene por objeto asociar a la Nación y al Congreso de la República para conmemorar los 200 años de reconocimiento de Palmira como municipio de Colombia, y que se rinda homenaje público a la “Capital agrícola de Colombia” por medio de distintos reconocimientos de carácter histórico, material, cultural, social y ambiental;

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PAL 294 de 2024. Por medio del cual se despolitiza la procuraduría general de la nación y se dictan otras disposiciones

El presente proyecto de acto legislativo tiene como finalidad la despolitización de la Procuraduría General de la Nación a través de la implementación de un Concurso Público y Abierto de Méritos que permita elegir al Procurador General de la Nación y los Procuradores Provinciales, Distritales, Regionales, Auxiliares y Delegados.



PAL 293 de 2024. Por medio de la cual se despolitiza la elección del contralor general de la república, se eliminan las contralorías territoriales y se dictan medidas para garantizar la convencionalidad del control fiscal

El presente proyecto de acto legislativo tiene como finalidad modificar la manera en que es ejercido el Control Fiscal en Colombia a partir de la despolitización de la forma de elección del Contralor General de la República



PL 302 de 2024. Por medio de la cual se implementa el programa de inducción y capacitación para los congresistas

La presente ley tiene como objeto reglamentar el programa de inducción y capacitación de los Congresistas en el Congreso de la República para fortalecer la labor congresual, estableciendo disposiciones generales sobre los programas a impartir, en desarrollo de lo dispuesto en la ley 2366 de 2024



PAL 272 de 2024. Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la constitución política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales.

La presente iniciativa de reforma constitucional tiene como objetivo devolver la mesada 14 a los y las educadoras oficiales que se encuentren o llegaren a estar en goce de asignación de retiro, goce de pensión o sus beneficiarios, mantienen el derecho a la mesada catorce.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 228 de 2024. Por la cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de cigarrillos, productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento, protegiendo especialmente a niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones

Establece medidas fiscales para desincentivar el consumo de cigarrillos, productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento.



PAL 225 de 2024. Por el cual se incluye el artículo 11-a dentro del capítulo i del título ii de la Constitución Política de Colombia

Con el objeto de fortalecer la protección del derecho al acceso al agua como recurso natural, esta iniciativa legislativa pretende establecer “el agua como derecho fundamental, dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia” teniendo en cuenta que el agua es un elemento del que deben gozar todos los seres humanos de esta y las generaciones futuras.



PL 123 de 2024. Por medio de la cual se establecen medidas para el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, promover el control social y se dictan otras disposiciones

Esta ley tiene por objeto fortalecer las veedurías ciudadanas para consolidar su gestión, así como fortalecer las capacidades de control social en el país



PLE. 205 de 2024. Por medio del cual se crea el régimen transitorio de borrón y cuenta nueva 2.0

Creará un régimen transitorio que permita el retiro del reporte negativo de los bancos de datos, de historiales crediticios de los deudores morosos, luego de la extinción de las deudas con entidades financieras, crediticias, comerciales y de servicios.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PLE 152 de 2024. Por la cual se dictan disposiciones para el régimen general de protección de datos personales

La presente ley establece las normas relativas a la protección de las personas naturales en lo que respecta a la protección y tratamiento de sus datos personales y las normas relativas a la libre circulación de tales datos.



PLE 017 de 2024. Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones

La presente ley estatutaria tiene por objeto promover, proteger, garantizar y regular el derecho a la participación de la ciudadanía en los proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables. Para ello crea y desarrolla mecanismos de participación al servicio de quienes habiten en municipios o distritos en cuyo territorio se pretenda desarrollar, o se estén llevando a cabo, proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables.



PL 035 de 2024. Por medio del cual se eliminan costos financieros

La presente Ley tiene como objetivo principal equilibrar la relación entre los consumidores y las entidades financieras en Colombia. Para ello, se establece un marco regulatorio que elimina ciertos cobros financieros, promoviendo un alivio económico para los consumidores y fortaleciendo la protección de sus derechos.



PAL 019 de 2024. Por medio del cual se otorga la calidad de distrito especial, turístico, histórico y cultural a villa de leyva.

Busca la creación del Distrito Especial, Turístico, Histórico y Cultural a Villa de Leyva, con el fin de otorgarle las competencias especiales propias de un distrito especial a las autoridades de Villa de Leyva en aras de preservar la historia y la cultura del municipio, así como promover el turismo en este territorio y sus alrededores

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PLE 014 de 2024. Por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones

Esta ley tiene por objeto regular el acceso al derecho fundamental a la muerte digna en la modalidad de muerte médicamente asistida y garantizar la seguridad jurídica de los participantes involucrados en el procedimiento por medio del cual se aplica la muerte médicamente asistida.



PAL 013 de 2024. Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la constitución política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones

Tiene como objeto permitir la regularización del uso del cannabis por parte de mayores de edad, así como la unificación de la normativa actual respecto a la utilización del cannabis para uso científico, siempre y cuando se cumplan los requerimientos establecidos.



PL 002 de 2024. Por la cual se reconoce y apoya la labor de personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones

Busca reconocer y apoyar la labor de las personas naturales y jurídicas sin ánimo de lucro que, con sus propios recursos y/o donaciones, se dedican a actividades de rescate y protección de animales domésticos sin hogar, abandonados o maltratados, con el fin de respaldar y potenciar el servicio de cuidado que les prestan a ellos, a la sociedad y al Estado en general.



PL 001 de 2024. Por medio del cual se garantizan la protección y el bienestar de los animales domésticos de compañía en los procesos judiciales y notariales de divorcio, de disolución de unión marital de hecho y de cesación de efectos civiles de matrimonios religiosos, y se dictan otras disposiciones: Ley Simona.

La presente ley tiene por objeto modificar algunas disposiciones del Código Civil y del Código General del Proceso para garantizar la protección y bienestar de los animales domésticos de compañía en los procesos judiciales y notariales de divorcio, de disolución de unión marital de hecho, de cesación de efectos civiles de los matrimonios religiosos y de separación de cuerpos.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PL 525 de 2025. Por medio del cual se establecen medidas de responsabilidad del estado en favor de las víctimas de delitos de lesa humanidad, graves infracciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario cometidos con ocasión o en razón del conflicto armado interno

Ponencia positiva. La iniciativa busca establecer medidas de responsabilidad del Estado y adoptar disposiciones jurídicas que garanticen la reparación integral de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos, asegurando su acceso a la justicia mediante la flexibilización de las reglas procesales y el reconocimiento pleno de sus derechos



PL 455 de 2024. Por medio del cual se modifican las leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y 1121 del 2006, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz.

Ponencia Positiva. La iniciativa tiene como propósito restaurar el equilibrio y los fines del sistema acusatorio, estimular la emisión temprana y oportuna de decisiones judiciales a través de los mecanismos de terminación anticipada, y garantizarlos derechos de las víctimas a la reparación integral y justicia.



PL 397 de 2024. Por medio de la cual se crea el instituto nacional de acción comunal (INAC) y se dictan otras disposiciones

Ponencia positiva: Crea el Instituto Nacional de Acción Comunal (INAC) como entidad autónoma responsable del apoyo, estímulo y fomento de los organismos de acción comunal Colombia, funciones actualmente desempeñadas por el Grupo de Acción Comunal a cargo de la Dirección para la Participación Ciudadana y la Acción Comunal.



PL 382 de 2024. Por el cual se modifican los artículos 115, 135 y 140 y se adiciona un artículo "178 a" al código civil y se modifican los artículos 2, 3 y 6 del decreto ley 2668 de 1988 y se dictan otras disposiciones

Ponencia positiva: Tienen como propósito establecer estrategias de gestión del riesgo en las relaciones de pareja, con enfoque preventivo, para reducir la vulnerabilidad frente a la violencia intrafamiliar y promover relaciones conyugales basadas en la transparencia, la seguridad y el respeto de los derechos humanos.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PL 297 de 2024. Por medio de la cual se establecen, definen y priorizan nuevos municipios como zonas más afectadas por el conflicto armado zomac, definidos por el decreto 1650 de 2017, en la implementación del acuerdo de paz y se dictan otras disposiciones

Ponencia Negativa. La iniciativa tiene como objeto definir una nueva priorización y adición de nuevos municipios como Zonas más afectadas por el conflicto armado ZOMAC, sin embargo, resulta inconveniente por los siguientes aspectos: (i) no está justificado técnicamente; (ii) abre una posibilidad peligrosa al usar criterios no técnicos el que decida qué municipios son los que pueden ser ZOMAC, (iii) desnaturaliza el objetivo con el que fueron creadas estas zonas, poniendo a competir a más municipios por sus beneficios tributarios y; (iv) no tiene un impacto fiscal definido.



PL 282 de 2024. Por la cual se modifica la ley 1454 de 2011, se incluyen los territorios afrocolombianos en el ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones

Ponencia positiva: Tiene como objeto modificar la ley 1454 de 2011, incluir los territorios afrocolombianos en el ordenamiento territorial, de conformidad con la constitución política y los principios rectores del ordenamiento territorial conforme al derecho de planeación y gestión de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en igualdad y armonía con las demás comunidades y entidades territoriales.



PAL 336 de 2024. Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral.

Ponencia positiva. Esta iniciativa pretende resolver problemas estructurales del sistema político y electoral, buscando mayor transparencia, equidad y una representación más adecuada de las fuerzas políticas en las instituciones.



PAL 272 de 2024. Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la constitución política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales.

Ponencia positiva: Tiene como objetivo devolver la mesada 14 a los y las educadoras oficiales que se encuentren o llegaren a estar en goce de asignación de retiro, goce de pensión o sus beneficiarios, mantienen el derecho a la mesada catorce.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PAL 225 de 2024. Por el cual se incluye el artículo 11-a dentro del capítulo i del título ii de la Constitución Política de Colombia.

Ponencia positiva. Con el objeto de fortalecer la protección del derecho al acceso al agua como recurso natural, esta iniciativa legislativa pretende establecer “el agua como derecho fundamental, dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia” teniendo en cuenta que el agua es un elemento del que deben gozar todos los seres humanos de esta y las generaciones futuras.



PLO 134 de 2024. Por medio de la cual se adicionan disposiciones a la ley 1454 de 2011

Ponencia positiva: La iniciativa tiene por objeto honrar lo establecido en los artículos 287 y 288 de la Constitución Política sobre la autonomía de las entidades territoriales y la garantía de establecer una reglamentación que propenda por un ordenamiento del territorio con una lógica de desarrollo productivo y competitivo, tendiente a lograr cierres de brechas y la definición de competencias entre los distintos niveles de gobierno.



PL 127 de 2024. Por medio de la cual se modifica la ley 679 de 2001, se crea dentro del fondo para la lucha contra la explotación de niñas, niños y adolescentes, una subcuenta especial denominada "fondo territorial de emergencia para la lucha contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en los departamentos de antioquia, distrito de medellín, bolívar, distrito de cartagena de indias y bogotá d.c", y se dictan otras disposiciones

Ponencia positiva: Tiene como objeto reforzar la prevención y lucha contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en escenarios de turismo en el territorio nacional con especial énfasis en los Departamentos de Antioquia, Distrito de Medellín y municipios del Área Metropolitana, Bolívar, Distrito de Cartagena de Indias y Bogotá D.C.



PAL 104 de 2024. Por medio del cual se modifica la ley 5 de 1992 y se modifica la participación ciudadana en el estudio de los proyectos de ley, audiencias públicas y se dictan otras disposiciones

Ponencia positiva. La presente ley tiene por objeto modificar la ley 5 de 1992 en relación con la citación a audiencias públicas y la participación ciudadana en el trámite de los proyectos de ley.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PL 041 de 2024. Por medio del cual se fortalecen las juntas administradoras locales en Colombia y se dictan otras disposiciones

Ponencia positiva. La presente Ley tiene como objeto promover, estructurar y fortalecer la Corporación democrática, participativa, representativa y el funcionamiento de las Juntas Administradoras Locales, en nuestro país.



PLE 152 de 2024. Por la cual se dictan disposiciones para el Régimen General de Protección de Datos Personales

Ponencia positiva. La presente ley establece las normas relativas a la protección de las personas naturales en lo que respecta a la protección y tratamiento de sus datos personales y las normas relativas a la libre circulación de tales datos.



PL 001 de 2024. Por medio del cual se garantizan la protección y el bienestar de los animales domésticos de compañía en los procesos judiciales y notariales de divorcio, de disolución de unión marital de hecho y de cesación de efectos civiles de matrimonios religiosos, y se dictan otras disposiciones: ley simona.

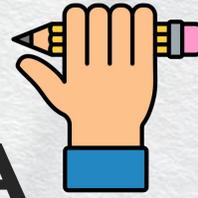
Ponencia positiva. La presente ley tiene por objeto modificar algunas disposiciones del Código Civil y del Código General del Proceso para garantizar la protección y bienestar de los animales domésticos de compañía en los procesos judiciales y notariales de divorcio, de disolución de unión marital de hecho, de cesación de efectos civiles de los matrimonios religiosos y de separación de cuerpos.



SEGUNDA VUELTA. PAL 436 de 2024. Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia

Ponencia positiva. Tiene por objeto establecer la obligación del Estado de dirigir sus políticas hacia el aseguramiento del derecho a la alimentación, a proteger contra el hambre, la desnutrición y la malnutrición, a promover condiciones de seguridad y autonomías alimentarias de su población

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 455 de 2024 C. Por medio de la cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y 1121 de 2006, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz

Descripción: La prueba anticipada no podrá volver a repetirse cuando se trate de delitos contra la integridad sexual, violencia de género o cuando la víctima sea menor de edad.



Aprobada

PL 455 de 2024 C. Por medio de la cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y 1121 de 2006, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz

Descripción: Se duplican los términos de actuación de las autoridades para los delitos de feminicidio y homicidio agravado por el precio, para evitar que estas personas salgan en libertad por vencimiento de términos.



Aprobada

PL 455 de 2024 C. Por medio de la cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y 1121 de 2006, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz

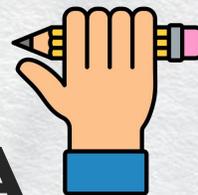
Descripción: Se establece un término de tres (3) años para la suspensión de la prescripción de la acción penal por la aplicación del principio de oportunidad



Aprobada



PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 455 de 2024 C. Por medio de la cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y 1121 de 2006, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz



Constancia

Descripción: La causal de libertad por aplicación del principio de oportunidad cuando se trate de delitos contra la administración pública, solo podrá aplicarse en su modalidad de renuncia

PL 455 de 2024 C. Por medio de la cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y 1121 de 2006, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz



Constancia

Descripción: Incluir dentro de los delitos susceptibles de reparación integral, el delito de inasistencia alimentaria.

PL 219 de 2014 C. Por medio de la cual se regula la circulación y se promueve el uso de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal



Aprobada

Descripción: Se introduce una disposición para que las entidades territoriales prioricen la construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura para la movilidad urbana sostenible.

PL 110 de 2024 C. Por la cual se modifica la Ley 1641 de 2013 y se establecen lineamientos para el fortalecimiento de políticas públicas para la protección integral de personas en riesgo de calle, personas en situación de calle, la prevención de la habitancia en calle; y se dictan otras disposiciones



Constancia

Descripción: Se ajusta la redacción del articulado, para que quede expreso que será facultativo por parte de los departamentos el aporte de recursos para la implementación de esta política pública.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 587 de 2025 C. Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones

Descripción: Se establecen disposiciones para garantizar la financiación del ICETEX por medio del Presupuesto General de la Nación (art 4)



Aprobada

PL 587 de 2025 C. Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones

Descripción: Se establecen disposiciones para garantizar la financiación del ICETEX por medio del Presupuesto General de la Nación (art 5)



Aprobada

PL 587 de 2025 C. Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones

Descripción: Se permite al ICETEX adelantar la reorganización de su planta de personal para la implementación del Plan Integral de Fortalecimiento Institucional y de transformación digital.



Aprobada

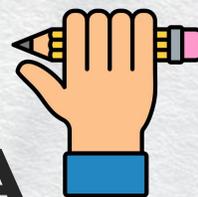
PLE 464 de 2024 C. Por medio del cual se modifica la ley 1909 de 2018 y se otorgan derechos adicionales a las organizaciones políticas declaradas en independencia

Descripción: Se introducen modificaciones para brindar una mayor claridad sobre el derecho con el que cuentan los partidos políticos declarados en independencia en relación con la determinación del orden del día de las corporaciones públicas.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 466 de 2024. Por el cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Nuclear - ANSN y se establece el marco legislativo que regula las actividades que involucran el uso de las radiaciones ionizantes, los materiales nucleares y los materiales radiactivos en el territorio nacional

Descripción: Se ajusta la redacción sobre los requisitos de formación técnica y profesional para pertenecer al Consejo Directivo de la Entidad

PLE No. 017 DE 2024 C. Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones

Descripción: Se incorpora el principio de coordinación y concurrencia en las actuaciones de los diferentes niveles de gobierno relacionados con el desarrollo de proyectos y actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables en el territorio.



Aprobada

PL 466 de 2024. Por el cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Nuclear - ANSN y se establece el marco legislativo que regula las actividades que involucran el uso de las radiaciones ionizantes, los materiales nucleares y los materiales radiactivos en el territorio nacional

Descripción: Se establecen precisiones para la reubicación o adaptación de mujeres en embarazo o en periodo de lactancia en lugares de trabajo con exposición a radiaciones ionizantes.

PLE No. 017 DE 2024 C. Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones

Descripción: Se incorpora dentro del sistema de información sobre proyectos de minería e hidrocarburos, lo relacionado con el régimen de usos de suelo.



Aprobada



Constancia



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PLE No. 017 DE 2024 C. Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones

Descripción: Se modifica el régimen de conflictos de interés para aquellos que deseen intervenir a nombre de entidades públicas en el trámite de los mecanismos de participación contemplados en la presente ley.

PL 428 de 2024 C - 197 de 2023 S. Por medio de la cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y al saneamiento básico en el departamento de La Guajira

Descripción: Se establece un término para que el Ministerio de Ambiente reglamente el procedimiento abreviado para el trámite de expedición de permisos y licencias contemplado en esta ley.



Constancia

PL 011 de 2024 C. Por medio de la cual se protege el derecho a la seguridad personal de los ciudadanos, actualizando los registros y permisos para porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones.

Descripción: Se reduce el término para la tenencia del porte de armas de diez (10) a cinco (5) años.



Aprobada



Constancia

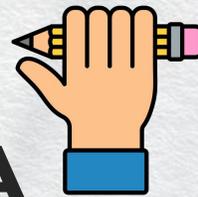
PL 428 de 2024 C - 197 de 2023 S. Por medio de la cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y al saneamiento básico en el departamento de La Guajira

Descripción: Se elimina dentro de las funciones de la entidad PROAGUAS, la operación del Proyecto Multipropósito Ranchería.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 428 de 2024 C - 197 de 2023 S. Por medio de la cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y al saneamiento básico en el departamento de La Guajira

Descripción: Se fortalece el alcance de los estudios del agua y el plan de priorización de fuentes de abastecimiento contemplado en el proyecto de ley.



Constancia

PL 569 de 2024 C. Por medio de la cual se establecen medidas sobre la elaboración, publicación y divulgación de encuestas y estudios de carácter político

Descripción: Se aumentan los años de experiencia requeridos para pertenecer a la Comisión Técnica y de Vigilancia de Encuestas sobre Opinión política y Electoral.



Aprobada

PL 569 de 2024 C. Por medio de la cual se establecen medidas sobre la elaboración, publicación y divulgación de encuestas y estudios de carácter político

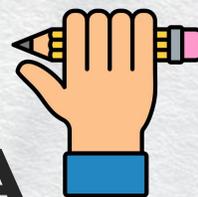
Descripción: Se elimina el artículo 14 sobre el régimen sancionatorio relacionado con la publicación y divulgación de encuestas.



Aprobada



PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROYECTO DE LEY No. 433 de 2024 CÁMARA - No. 293 de 2023 SENADO *Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de Origen Común, y se dictan otras disposiciones.*

Descripción: Se determina que en el estado de invalidez deberá tenerse en cuenta la jurisprudencia constitucional sobre enfermedades crónicas, degenerativas y congénitas que permitan identificar la fecha real en que se produjo la pérdida de capacidad laboral.



Constancia

PROYECTO DE LEY No. 433 de 2024 CÁMARA - No. 293 de 2023 SENADO *Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de Origen Común, y se dictan otras disposiciones.*

Descripción: Para acceder a la pensión de sobreviviente, el cónyuge o compañero permanente debe demostrar convivencia continua de al menos cinco años antes del fallecimiento del pensionado. Si hubo relaciones sucesivas con divorcio y una nueva pareja cumple este requisito, ella recibe toda la pensión. Si hubo separación de hecho pero no divorcio, la pensión se divide proporcionalmente según el tiempo de convivencia.



Constancia

PROYECTO DE LEY No. 433 de 2024 CÁMARA - No. 293 de 2023 SENADO *Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de Origen Común, y se dictan otras disposiciones.*

Descripción: En los requisitos para obtener la pensión de sobrevivientes o sustitución pensional se agrega la condición de que cuando el afiliado fallecido haya cotizado por lo menos el 75% de las semanas mínimas requeridas para acceder a la pensión de vejez, solo se requerirá que haya cotizado 25 semanas en los últimos 3 años anteriores a su fallecimiento.



Constancia

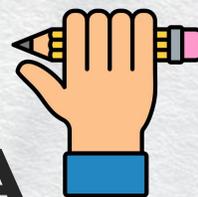
PROYECTO DE LEY No. 433 de 2024 CÁMARA - No. 293 de 2023 SENADO *Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de Origen Común, y se dictan otras disposiciones.*

Descripción: Eliminación del trato diferencial a comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROYECTO DE LEY No. 433 de 2024 CÁMARA - No. 293 de 2023 SENADO *Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de Origen Común, y se dictan otras disposiciones.*

Descripción: Las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones descontarán a título de comisión de administración un máximo de 0,5% sobre la totalidad de activos administrados.

PROYECTO DE LEY No. 166 de 2023 CÁMARA - No. 311 de 2024 SENADO *Por medio del cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia*

Descripción: Cuando las empresas estén obligadas a cumplir cuota de aprendizaje y no lo hagan, incurrirán en una sanción de 2 SMMLV por cada aprendiz que no contraten.



Constancia



Constancia

PROYECTO DE LEY No. 166 de 2023 CÁMARA - No. 311 de 2024 SENADO *Por medio del cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia*

Descripción: El contrato de aprendizaje será un contrato laboral a término fijo.



Aprobada

PROYECTO DE LEY No. 166 de 2023 CÁMARA - No. 311 de 2024 SENADO *Por medio del cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia*

Descripción: El tiempo correspondiente a la etapa práctica del SENA será reconocido como experiencia laboral.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROYECTO DE LEY NO. 339 DE 2023 CÁMARA, ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE LEY NO. 340 DE 2023 CÁMARA, PROYECTO DE LEY NO. 341 DE 2023 CÁMARA, Y EL PROYECTO DE LEY NO. 344 DE 2023 CÁMARA *Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones*

Descripción: Adiciona la necesidad del concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuando se trate de decisiones que tengan implicaciones fiscales y sobre la calidad del servicio público de salud

PROYECTO DE LEY NO. 339 DE 2023 CÁMARA, ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE LEY NO. 340 DE 2023 CÁMARA, PROYECTO DE LEY NO. 341 DE 2023 CÁMARA, Y EL PROYECTO DE LEY NO. 344 DE 2023 CÁMARA *Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones*

Descripción: Establece que el gobierno deberá garantizar un aumento en la inversión en conectividad en los territorios donde no hay para que estos puedan participar del SPUIIS.



Aprobada



Aprobada

PROYECTO DE LEY NO. 339 DE 2023 CÁMARA, ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE LEY NO. 340 DE 2023 CÁMARA, PROYECTO DE LEY NO. 341 DE 2023 CÁMARA, Y EL PROYECTO DE LEY NO. 344 DE 2023 CÁMARA *Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones*

Descripción: Incorpora una obligación al Ministerio de Salud y Protección Social, de garantizar el acceso continuo y de calidad a toda la ciudadanía, aun cuando exista una escasez de oferta en los territorios.

PROYECTO DE LEY NO. 339 DE 2023 CÁMARA, ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE LEY NO. 340 DE 2023 CÁMARA, PROYECTO DE LEY NO. 341 DE 2023 CÁMARA, Y EL PROYECTO DE LEY NO. 344 DE 2023 CÁMARA *Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones*

Descripción: Le otorga la competencia a la Defensoría del Paciente, creada mediante el artículo 42 de la Ley 1122 de 2007, de recibir y atender las quejas, reclamos y conflictos que surjan con la Atención Primaria en Salud y la atención en los niveles primario y complementario.

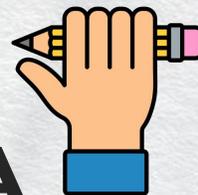


Aprobada



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROYECTO DE LEY NO. 339 DE 2023 CÁMARA, ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE LEY NO. 340 DE 2023 CÁMARA, PROYECTO DE LEY NO. 341 DE 2023 CÁMARA, Y EL PROYECTO DE LEY NO. 344 DE 2023 CÁMARA *Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones*

Descripción: Establece que todos los cargos nuevos que tengan como misión principal administrar los recursos de la salud tendrán que ser elegidos por un sistema de méritos

PROYECTO DE LEY NO. 339 DE 2023 CÁMARA, ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE LEY NO. 340 DE 2023 CÁMARA, PROYECTO DE LEY NO. 341 DE 2023 CÁMARA, Y EL PROYECTO DE LEY NO. 344 DE 2023 CÁMARA *Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones*

Descripción: Establece la obligación de que todos los cargos nuevos o todas las plantas de personal que se creen relacionados con la administración de los recursos de salud, deben demostrar que cuentan con la idoneidad para ostentar el cargo. De igual manera, estos cargos deberán ser elegidos mediante concurso de méritos.



Denegada



Denegada

PL 183 de 2024 S - 398 de 2024 C. Por medio de la cual se determinan las competencias de la Jurisdicción Agraria y Rural, se establece el procedimiento especial agrario y se dictan otras disposiciones

Descripción: Se fortalece la figura del amparo de pobreza, para que los servicios de asesoría y representación judicial también pueda ser adelantado por los consultorios jurídicos.



Aprobada

PL 183 de 2024 S - 398 de 2024 C. Por medio de la cual se determinan las competencias de la Jurisdicción Agraria y Rural, se establece el procedimiento especial agrario y se dictan otras disposiciones

Descripción: Se garantiza que el servicio móvil llegue a zonas rurales y dispersas, con el propósito que la ciudadanía tenga acceso a estos servicios jurídicos.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROYECTO DE LEY NO. 339 DE 2023 CÁMARA, ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE LEY NO. 340 DE 2023 CÁMARA, PROYECTO DE LEY NO. 341 DE 2023 CÁMARA, Y EL PROYECTO DE LEY NO. 344 DE 2023 CÁMARA *Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones*

Descripción: Establece que todos los cargos nuevos que tengan como misión principal administrar los recursos de la salud tendrán que ser elegidos por un sistema de méritos

PROYECTO DE LEY NO. 339 DE 2023 CÁMARA, ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE LEY NO. 340 DE 2023 CÁMARA, PROYECTO DE LEY NO. 341 DE 2023 CÁMARA, Y EL PROYECTO DE LEY NO. 344 DE 2023 CÁMARA *Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones*

Descripción: Establece la obligación de que todos los cargos nuevos o todas las plantas de personal que se creen relacionados con la administración de los recursos de salud, deben demostrar que cuentan con la idoneidad para ostentar el cargo. De igual manera, estos cargos deberán ser elegidos mediante concurso de méritos.



Denegada



Denegada

PL 183 de 2024 S - 398 de 2024 C. Por medio de la cual se determinan las competencias de la Jurisdicción Agraria y Rural, se establece el procedimiento especial agrario y se dictan otras disposiciones

Descripción: Se fortalece la figura del amparo de pobreza, para que los servicios de asesoría y representación judicial también pueda ser adelantado por los consultorios jurídicos.



Aprobada

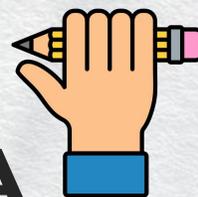
PL 183 de 2024 S - 398 de 2024 C. Por medio de la cual se determinan las competencias de la Jurisdicción Agraria y Rural, se establece el procedimiento especial agrario y se dictan otras disposiciones

Descripción: Se garantiza que el servicio móvil llegue a zonas rurales y dispersas, con el propósito que la ciudadanía tenga acceso a estos servicios jurídicos.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PL 300 de 2024. Por medio de la cual se expiden normas de financiamiento para el Presupuesto General de la Nación y se dictan otras disposiciones (LEY DE FINANCIAMIENTO PGN 2025)

Descripción. Modifíquese el artículo 6 para aumentar el impuesto al patrimonio que deben pagar las personas que tengan un patrimonio superior a 240.000 UVT (de los más altos ingresos). El monto adicional que se le suma al cálculo de la base gravable ya no sería de 1.600 UVT sino de 2.450 UVT.



Constancia

PL 300 de 2024. Por medio de la cual se expiden normas de financiamiento para el Presupuesto General de la Nación y se dictan otras disposiciones (LEY DE FINANCIAMIENTO PGN 2025)

Descripción. Modifíquese el artículo 4 para cambiar el umbral de patrimonio bajo el cual se empieza a pagar impuestos. Se propone bajarlo de 72.000 UVT a 40.000 UVT.



Constancia

PL 300 de 2024. Por medio de la cual se expiden normas de financiamiento para el Presupuesto General de la Nación y se dictan otras disposiciones (LEY DE FINANCIAMIENTO PGN 2025)

Descripción. Modifíquese el artículo 22 para aumentar el porcentaje de recursos que por recaudo del impuesto al carbono se destinan a temas medioambientales del 2027 en adelante del 22% al 27%. Así como incluir dentro de sus objetivos de destinación la movilidad sostenible.



Constancia

PAL 437 de 2024. Por el cual se fortalece la autonomía de los Departamentos, Distritos y Municipios, se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones

Descripción: Se propone priorizar recursos en educación, salud, agua y saneamiento; garantizar que las transferencias de funciones a territorios incluyan presupuesto correspondiente; e incentivar el ordenamiento territorial y la gestión catastral con obligaciones claras.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PAL 437 de 2024. Por el cual se fortalece la autonomía de los Departamentos, Distritos y Municipios, se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones

Descripción: Modifíquese el artículo 2, para cambiar el periodo en el que empieza a aplicarse el incremento de los recursos, que está en 2027 en el articulado, se propuso adelatarlo al 2026.



Denegada

PAL 437 de 2024. Por el cual se fortalece la autonomía de los Departamentos, Distritos y Municipios, se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones

Descripción: Modifíquese el artículo 1, para permitir que las entidades territoriales puedan, en concurrencia con el gobierno nacional, contribuir al acceso y permanencia de la educación superior.



Aprobada

PAL 437 de 2024. Por el cual se fortalece la autonomía de los Departamentos, Distritos y Municipios, se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones

Descripción: Se propone adicionar un párrafo al artículo 1 para que todos los actores que manejen recursos del Sistema General de Participaciones apliquen el Estatuto General de Contratación.



Constancia

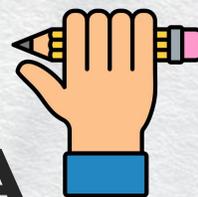
PAL 437 de 2024. Por el cual se fortalece la autonomía de los Departamentos, Distritos y Municipios, se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones

Descripción: Modifíquese el artículo 1 para dejar de manera explícita que son los municipios de 4ta, 5ta y 6ta categoría los que se priorizarán para la distribución de recursos.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PAL 437 de 2024. Por el cual se fortalece la autonomía de los Departamentos, Distritos y Municipios, se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones

Descripción: Modifíquese el artículo 2 para evitar que no se cambie el tiempo en el que se va a comenzar a dar el aumento en el giro de recursos a las entidades territoriales.



Constancia

PAL 437 de 2024. Por el cual se fortalece la autonomía de los Departamentos, Distritos y Municipios, se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones

Descripción: Modifíquese el artículo 1 para respetar lo que se votó en comisión primera de modificar el tiempo en el que se va a presentar la ley de competencias. El gobierno tendrá hasta 12 meses para hacerlo.



Constancia

PAL 437 de 2024. Por el cual se fortalece la autonomía de los Departamentos, Distritos y Municipios, se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones

Descripción: Modifíquese el artículo 1 para mejorar la redacción del articulado, de tal manera que se den incentivos y responsabilidades a las entidades territoriales para que tengan una gestión catastral eficiente y tengan consecuencias de lo contrario.



Aprobada

PAL 437 de 2024. Por el cual se fortalece la autonomía de los Departamentos, Distritos y Municipios, se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones

Descripción: Modifíquese el artículo 1 para aumentar la capacidad de vigilancia y control: un informe semestral de rendición de cuentas que deben presentar el DNP y el MHCP, y la posibilidad de que las corporaciones públicas de elección popular citen dos veces al año a sesión de control político.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de Ley N° 347 de 2023C Por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina como servicio funerario para la disposición final de cadáveres

Descripción: Modificación al artículo 1 en relación a dejar precisiones sobre el cumplimiento de los estándares existentes para el manejo de los servicios funerarios.



Constancia

Proyecto de Ley N° 347 de 2023C Por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina como servicio funerario para la disposición final de cadáveres

Descripción: Eliminación del Artículo 3 sobre principios al no responder esto a los conceptos emitidos por las entidades públicas



Aprobada

Proyecto de Ley N° 347 de 2023C Por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina como servicio funerario para la disposición final de cadáveres

Descripción: Modificación al Artículo 5 en relación a las licencias que se deben solicitar para implementar el proceso de hidrólisis alcalina.



Constancia

Proyecto de Ley N° 347 de 2023C Por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina como servicio funerario para la disposición final de cadáveres

Descripción: Modificación al artículo 2 en relación a los vertimientos, la disposición de cadáveres y cumplimiento de las normas en materia ambiental dispuestas por las entidades competentes



Aprobada

Proyecto de Ley N° 347 de 2023C Por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina como servicio funerario para la disposición final de cadáveres

Descripción: Modificaciones al Artículo 4 para dejar claridades que quienes realizar los servicios funerarios son prestadores de un servicio, no proveedores.



Aprobada

Proyecto de Ley N° 347 de 2023C Por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina como servicio funerario para la disposición final de cadáveres

Descripción: Modificaciones al Artículo 6 en relación a los requisitos para el servicio funerario de hidrólisis



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de Ley N° 347 de 2023C Por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina como servicio funerario para la disposición final de cadáveres

Descripción: Modificaciones al artículo 7 en relación a los requisitos para los procesos generales de hidrólisis, estableciendo que este será exclusivamente para restos humanos, deberá cumplir los lineamientos en materia de aprovechamiento, tratamiento y vertimientos de aguas residuales y el procedimiento se realizará únicamente en los lugares autorizados por la ley.



Constancia

Proyecto de Ley N° 347 de 2023C Por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina como servicio funerario para la disposición final de cadáveres

Descripción: Se elimina el artículo 8



Aprobada

Proyecto de Ley No. 400 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se establece la gratuidad de los programas de formación complementaria de las escuelas normales superiores y se dictan otras disposiciones”



Aprobada

Descripción: Se realizan modificaciones a los artículos 1,2,3,4 y 5 en relación a que son programas de "formación complementación".

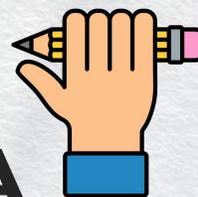
Proyecto de Ley No. 400 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se establece la gratuidad de los programas de formación complementaria de las escuelas normales superiores y se dictan otras disposiciones”

Descripción: Se realiza modificación con el objetivo de que se usen los términos correctos en la norma y la redacción de la iniciativa sea integral, dado que el término correcto es “PROGRAMAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA” y no “programas de educación complementaria” como lo expresa la redacción de la iniciativa legislativa.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de Ley No. 166 de 2023C, acumulado con el Proyecto de Ley No. 192 de 2023C y Proyecto de Ley 256 de 2023C. Por medio del cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia

Descripción: Se adiciona al artículo 1 la siguiente frase: "*así como el favorecimiento a la creación de empleo formal en Colombia*"



Aprobada

Proyecto de Ley No. 166 de 2023C, acumulado con el Proyecto de Ley No. 192 de 2023C y Proyecto de Ley 256 de 2023C. Por medio del cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia

Descripción: Proposición al artículo 17 con el objetivo de adicionar un párrafo con medidas diferenciadas para empresas con menos de 9 empleador, en relación a la remuneración del tiempo de días de descanso obligatorio.



Constancia

Proyecto de Ley No. 166 de 2023C, acumulado con el Proyecto de Ley No. 192 de 2023C y Proyecto de Ley 256 de 2023C. Por medio del cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia



Aprobada

Descripción: Se realizan modificaciones sobre la ruta de la empleabilidad.

Proyecto de Ley No. 166 de 2023C, acumulado con el Proyecto de Ley No. 192 de 2023C y Proyecto de Ley 256 de 2023C. Por medio del cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia

Descripción: Al artículo 8 en relación a la indemnización por el despido sin justa causa, con el objetivo de garantizar los derechos de los trabajadores.



Constancia

Proyecto de Ley No. 166 de 2023C, acumulado con el Proyecto de Ley No. 192 de 2023C y Proyecto de Ley 256 de 2023C. Por medio del cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia

Descripción: Al artículo 40 se realizan modificaciones el párrafo en relación a los puestos de trabajo en atención a emergencia y forestaciones.



Aprobada

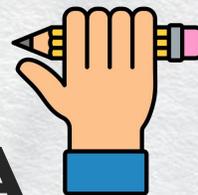
Proyecto de Ley No. 166 de 2023C, acumulado con el Proyecto de Ley No. 192 de 2023C y Proyecto de Ley 256 de 2023C. Por medio del cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia

Descripción: Se adiciona un párrafo al artículo 22 en relación a la certificación de la experiencia laboral.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PAL 004 de 2024 “Por medio del cual se modifican los artículos 207, 172 y 177 de la constitución política de Colombia” acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 233 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 207 de la Constitución Política de Colombia”



Aprobada

Descripción: Se modifica el artículo 1 con el objetivo de establecer claridades sobre lo que se comprende por "solvencia ética" y "competencias blandas"

PAL 004 de 2024 “Por medio del cual se modifican los artículos 207, 172 y 177 de la constitución política de Colombia” acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 233 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 207 de la Constitución Política de Colombia”



Aprobada

Descripción: Modifíquese el artículo 2 y 3 para generar precisiones de redacción en relación a los componentes básicos de la capacitación obligatoria para Senadores y Cámara de Representantes.

PAL 336 de 2024. Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral.



Constancia

El voto obligatorio como medida transitoria para fortalecer la democracia.

PAL 336 de 2024. Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral.



Constancia

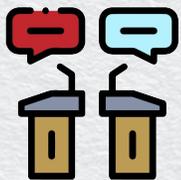
Los magistrados del Consejo Nacional Electoral serán elegidos mediante un concurso de méritos, de una lista de elegibles de las Altas Cortes

PAL 336 de 2024. Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral.



Constancia

Descripción: Planteamos modificar algunas funciones del CNE que estaban en la ponencia, entre las que se encuentran llevar el registro de afiliados de las organizaciones políticas. Los responsables del registro deben seguir siendo los partidos.



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN

TEMA

CITADOS

221

Situación de orden público y seguridad en el Valle del Cauca.

Ministro de Defensa Nacional e invitados: Doctora Dilian Francisca Toro, Gobernadora del Valle del Cauca.

33

Difícil situación del orden público en los territorios y el estado de avance de los procesos de acercamiento, negociación o sometimiento con los diversos grupos al margen de la ley

Ministro de Justicia, Director del Instituto Penal y Penitenciario -INPEC-, Director de la Policía Nacional.

16

Estrategias, medidas y programas que se estén implementando en materia de seguridad vial en el país y específicamente en educación vial

Ministro de Transporte, Ministra de Educación, Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Ministro de Salud

25

Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y su articulación con las autoridades territoriales en la prevención y respuesta frente al reclutamiento, uso y explotación de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley.

Ministro de Defensa Nacional, Ministra de Justicia, el Alto Comisionado para la Paz, y la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).





EN COMISIONES



Comisión Primera Constitucional Permanente – Cámara de Representantes

Durante la legislatura 2024-2025, la Comisión Primera de la Cámara de Representantes desarrolló una intensa agenda legislativa y de control político. En total, se discutieron **178 proyectos de ley y de acto legislativo**, de los cuales **65 fueron aprobados**.

En total, se celebraron **51 sesiones ordinarias**, **27 audiencias públicas**, **6 citaciones a funcionarios**, y **5 sesiones conjuntas**.

Durante este periodo, la Comisión abordó reformas claves al ordenamiento jurídico como las reformas al Código Procesal Laboral, al Código de Procedimiento Penal, a reforma política y la figura del transfuguismo, la reglamentación de las competencias de la jurisdicción agraria, así como el fortalecimiento de las entidades territoriales mediante la reforma al Sistema General de Participaciones y las labores de los concejales y ediles.

De igual manera, se abordaron temas importantes como la regulación del cannabis de uso adulto, la prohibición de las prácticas de reconversión y de la mutilación femenina, legislación sobre los derechos y garantías de los niños, niñas, mujeres y personas TRANS, entre otras.

Presentamos **14 ponencias positivas y 1 negativa** a proyectos de acto legislativo y de ley de conocimiento de la Comisión.

En materia de control político, la Comisión abordó temas clave como la **crisis del sector cafetero**, la **seguridad de líderes sociales y firmantes de paz**, el **proceso electoral en Venezuela**, la **reconstrucción de Mocoa** y la **rehabilitación de la Estación del Ferrocarril de Armenia**. Estos espacios contaron con la participación de ministros, directores de entidades nacionales y autoridades territoriales, fortaleciendo el ejercicio del control institucional y la visibilidad de problemáticas estratégicas del país.





EN COMISIONES



Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias – Cámara de Representantes

Designado como Presidente de la Comisión para el periodo 2024-2025

Debate de control político Reclutamiento Forzado. El 2 de abril de 2025 citamos a la Directora del ICBF, al Alto Comisionado para la Paz y a los ministros de Justicia y Defensa para que rindieran cuentas sobre el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley en Colombia.

A pesar de los esfuerzos del ICBF, como el cierre de cuentas en redes sociales, el apoyo a programas comunitarios y la implementación de programas como "Atrapasueños" y "Jóvenes en Paz", se reconoció que la capacidad de respuesta aún no es proporcional a la magnitud del problema.

La disminución en la atención a menores por parte del ICBF, la persistencia de subregistros en las cifras de reclutamiento, y la falta de sentencias en casos de reclutamiento, son puntos de preocupación





EN COMISIONES



Comisión Accidental de Conmoción Interior - Crisis en el Catatumbo-

Designado como Coordinador mediante la Resolución 0024 del 29 de Enero de 2025

- **Reunión Virtual - 03 de febrero de 2025:** Coordinación de la hoja de ruta para la construcción del informe en el que se acordó realizar recomendaciones y observaciones que recopilaran las posturas de todas las fuerzas políticas que la conforman. Se aprobó una audiencia pública mixta en el Cúcuta y otro en el Congreso de la República.
- **Audiencia Pública Territorial -Cúcuta- 06 de febrero de 2025** para escuchar las voces de la Gobernación y Diputados del Departamento, Alcaldes de la región del Catatumbo, concejales de Cúcuta, gremios económicos, sindicatos, docentes, excombatientes, líderes sociales y juveniles, resguardos indígenas, academia y sociedad civil.
- **Audiencia Pública en el Congreso de la República -07 y 10 de febrero de 2025-** para escuchar a los Ministros y sus delegados sobre los derechos adoptados en vigencia de la declaratoria de emergencia.
- **11 de Febrero de 2025** se radica ante el Presidente de la Cámara de Representantes el "Examen del informe presentado por el Gobierno Nacional a la Cámara de Representantes con ocasión del Estado de Emergencia declarado mediante el Decreto 0062 del 24 de enero de 2025 en virtud de lo dispuesto en el artículo 213 de la Constitución Política de 1991".





EN COMISIONES



Comisión Accidental Cámara - COP16 “Congreso a la Calle”

En el marco de la COP16 celebrada en Cali - Valle del Cauca, participamos en la iniciativa de “Congreso a la Calle”, un espacio donde los congresistas escucharon a la ciudadanía, y conversaron con otros actores acerca de las apuestas y los retos que actualmente atraviesa nuestra región para proteger el medio ambiente.



- **26 de Septiembre de 2024.** PreCop Congreso de la República.
- **08 de Octubre de 2024.** Presentación y metodología del Foro Interparlamentario Zona Azul.
- **23 de Octubre de 2024.** Comentarios sobre la "Declaratoria de Cali, Colombia -El papel de las y los parlamentarios para lograr las transiciones socioeconómicas para la conservación ,protección y el uso sostenible de la diversidad biológica".
- **24 de Octubre de 2024.** Congreso a la Calle en Cali. "Establece diálogo entre los congresistas, las organizaciones ambientales y la sociedad civil sobre los avances legislativos en materia de protección ambiental".
- **24 de Octubre de 2024.** "Audiencia Pública -La Cámara en las regiones, lanzamiento del Congreso a la Calle".



EN COMISIONES

Comisión Accidental de Juventudes



1. Construcción regional de la Reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Como parte de la comisión accidental de juventudes acompañamos el círculo de participación de la Reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil realizado en el mes de julio del 2024 en la ciudad de Quibdó, Chocó. La cual contó con la participación de más de 50 jóvenes del territorio con quienes se construyeron colectivamente aportes para la consolidación de la #ReformaJoven.

2. Radicación del proyecto de Ley 049 de 2024 - #ReformaJoven.

Participamos en la radicación del proyecto de ley 049 de 2024 #ReformaJoven el cual buscaba modificar las leyes estatutarias 1622 de 2013 y 1885 de 2018 frente a algunas disposiciones centrales del Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Incidimos en este proyecto con más de 10 proposiciones aprobadas en el texto final presentado.

3. Sesión ordinaria de la Comisión - 12 de marzo del 2025.

Participamos en la sesión en la cual se contó con la presencia del Registrador Nacional, Hernán Penagos, quien socializó la organización correspondiente a las elecciones de los consejos de juventud.



EN COMISIONES



Subcomisión Proyecto de Ley No. 90 de 2024. *“Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2025”.*



Fui designado como uno de los Representantes pertenecientes a la Comisión I para rendir informe sobre el Proyecto de Presupuesto General de la Nación, en cumplimiento del artículo 56 del Decreto 111 de 1996 y las normas constitucionales y legales que exigen a cada comisión presentar observaciones a las Comisiones Económicas.

El informe se centra en los presupuestos del Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, sus entidades adscritas, organismos de control, la Rama Judicial y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, con base en las asignaciones para 2025, comparadas con las de 2024, y en las observaciones recogidas en sesiones del 27 de agosto y 4 de septiembre.



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

256

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS

256

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS

27

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRSTRASLADADOS
POR COMPETENCIA



AUDIENCIAS PÚBLICAS



10

AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS



Situación de seguridad transportadores.

Comisión DDHH - Cámara de Representantes - 29 de agosto de 2024.

Estado de los derechos humanos en los conflictos - Informe Human Right Watch

Comisión DDHH Cámara de Representantes - 12 de septiembre de 2024

Proyecto de Ley No. 412 de 2024 - Nómadas Digitales

Recinto Comisión Cuarta Cámara - 5 de septiembre de 2024

Ampliación sede Univalle Tuluá.

Tuluá, Valle del Cauca - 24 de octubre de 2024

Audiencia Pública Territorial - Declaración Conmoción Interior

Cúcuta, Norte de Santander - 06 de febrero de 2025

Audiencia Pública en el Congreso de la República - Declaración Conmoción Interior

Congreso de la República - 07 y 10 de febrero de 2025



AUDIENCIAS PÚBLICAS



Proyecto de Acto Legislativo No. 336 de 2024 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral.”

25 de octubre de 2024 - Comisión I Cámara de Representantes

Proyecto de Ley No. 041 de 2024 Cámara Por medio del cual se fortalecen las Juntas Administradoras Locales en Colombia y se dictan otras disposiciones” acumulado con el Proyecto de Ley No. 264 de 2024 Cámara “Por medio del cual se establecen medidas para el fortalecimiento de las Juntas Administradoras Locales en el país y se dictan otras disposiciones”

08 de noviembre de 2024 - Comisión I Cámara de Representantes

Proyecto de Ley No. 041 de 2024 Cámara Por medio del cual se fortalecen las Juntas Administradoras Locales en Colombia y se dictan otras disposiciones” acumulado con el Proyecto de Ley No. 264 de 2024 Cámara “Por medio del cual se establecen medidas para el fortalecimiento de las Juntas Administradoras Locales en el país y se dictan otras disposiciones”

15 de noviembre de 2024 - Cali, Valle del Cauca

Proyecto de Ley No. 134 de 2024 Cámara “por medio de la cual se adicionan disposiciones a la Ley 1454 de 2011”

25 de noviembre de 2024 - Comisión I Cámara de Representantes

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN MESA DIRECTIVA



Durante la legislatura 2024 - 2025, la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, presidida por el Representante Duvalier Sánchez, desarrolló una agenda centrada en la defensa de los derechos humanos, el control político y la escucha activa en los territorios más afectados por la violencia y la ausencia estatal.

- Se realizaron **5 audiencias públicas** en Arauca, Amazonas, Magdalena, Caquetá y Norte de Santander, abordando problemáticas críticas como violencia armada, reclutamiento forzado, desplazamiento, minería ilegal, sequía y abandono institucional.
- Se lideraron **2 debates de control político** sobre el reclutamiento forzado de menores y la violencia intrafamiliar, con participación de altos funcionarios del gobierno nacional.
- Se atendieron **1.404 requerimientos ciudadanos**, dando respuesta a múltiples denuncias y solicitudes de protección.
- Se descentralizó la Comisión con sesiones en regiones clave, fortaleciendo la interlocución con comunidades vulnerables.



LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



REUNIONES CON ENTIDADES:

1. Reunión con **Ministerio de Educación**: Se trataron temas como las sedes de la Universidad del Valle en Tuluá, Jamundí y Sevilla y sobre la IE El Camacho y la importancia de fortalecerla.
2. Mesa técnica con el **Ministerio de Cultura y CELSIA** para verificar el estado del proyecto Centro de Cultura de Buenaventura.
3. Reunión con el **Ministerio de Salud** para analizar la capacidad instalada de salud departamental.
4. **Ministerio de Cultura, Artes y Saberes**: Se abordó la restauración del edificio consistorial de Palmira. Se reafirmó el compromiso del Ministerio y la Alcaldía con la asignación de recursos, quedando vigentes los compromisos asumidos por ambas partes.
5. Reunión con **Secretaría de Educación de Cali**: Se trataron temas clave sobre la IE El Camacho: fallas estructurales, mejoras locativas y ampliación de cobertura. Se acordó realizar una visita técnica para evaluar las condiciones y dar pronta respuesta a las necesidades identificadas.
6. Reunión con **Ministerio de Transporte**: Se trataron temas clave como el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón. Se reafirmó el compromiso de seguir trabajando en estos proyectos estratégicos para el desarrollo del Valle.

Participación en el partido: Durante esta legislatura participé como vocero de la bancada de Alianza Verde en el Congreso, donde asistí a varias reuniones y participé en la Comisión de Garantías Electorales citada por el Presidente de la República.

GESTIONES REALIZADAS

Solicitud de información a diferentes entidades del orden nacional y territorial sobre los siguientes temas de interés:

1. Predio para el proyecto de retiro de militares
2. Proyecto Habitante de Calle Cali
3. Manejo de aguas en Flores
4. Registros calificados de la corporación técnica católica
5. Obras en Jamundí y humedales
6. Obras con emergencia por UNGRD
7. Casa de Justicia Zarzal
8. Líneas de inversión de cada Ministerio mediante las cuales los ciudadanos pueden presentar proyectos sociales.
9. Implementación de la Estrategia Nacional de Movilidad Activa (ENMA).
10. Retraso en la licitación de la construcción de la Universidad del Valle-Tuluá.
11. Estado de la restauración del Edificio Consistorial en Palmira.
12. Puesta en marcha de la utilización de la Barcaza Caramanta en Bolívar, Valle.
13. Instalación de reductores de velocidad en la vía Cali-Candelaria.
14. Impulso de políticas de movilidad sostenible con enfoque en bicicleta en el PND
15. Estado del Fondo Emprender 2024 del SENA.



CONSTANCIAS

Durante esta legislatura, dejamos importantes constancias institucionales sobre hechos de interés nacional y regional, tales como:

- 1. Amenazas a la seguridad para el desarrollo de la COP16 en Cali, Valle del Cauca, ante el posible objetivo político y militar por parte de las disidencias de las FARC.**
Plenaria 24 de julio de 2024.
- 2. Llamado a la transparencia en las elecciones en Venezuela.**
Comisión I 30 de julio de 2024.
- 3. Llamado al Director de la CVC a no conceder la solicitud de la Unión Vial del Pacífico para talar 1.108 árboles para la construcción de una doble calzada en el municipio de Buga.**
Plenaria 29 de agosto de 2024.
- 4. Oposición a la propuesta de elevar a nivel de patrimonio cultural de la humanidad el monocultivo de la caña de azúcar, la cual lo único que hace es afectar la calidad del aire y el agua del departamento.**
Plenaria 3 de septiembre de 2024.
- 5. Llamado a la gobernadora del Valle del Cauca por los 3.3. billones de pesos, que representan 101 proyectos tirados en el Departamento.**
Plenaria 30 de septiembre de 2024.
- 6. Constancia sobre la continuidad del proceso de construcción de la Sede Univalle Tuluá, Valle del Cauca, que beneficiará a 1.500 estudiantes.**
Plenaria 21 de octubre de 2024.
- 7. Llamado a la Fiscalía General sobre el asesinato de William Molina, y la crisis que actualmente existe frente al asesinato de líderes sociales en el país.**
Plenaria 6 de noviembre de 2024
- 8. Constancia sobre el apoyo a la Consulta Popular sobre la creación del Área Metropolitana del Suroccidente Colombiano**
Plenaria 19 de noviembre de 2024.



CONSTANCIAS

Durante esta legislatura, dejamos importantes constancias institucionales sobre hechos de interés nacional y regional, tales como:

9. **Intervención sobre los fallidos procesos de negociación con el ELN, la gestión del Alto Comisionado Otty Patiño, y la declaración de conmoción interior en la región del Catatumbo.**
Plenaria 28 de enero de 2025.
10. **Denuncia sobre los hallazgos encontrados por la Contraloría General de la República de la Universidad del Pacífico - Buenaventura, Valle del Cauca.**
Plenaria 19 de febrero de 2025.
11. **Constancias y denuncias sobre los múltiples retrasos del proyecto de infraestructura “mejoramiento de la doble calzada entre el Terminalito y el Aeropuerto, en el Caquetá”.**
Llamado al Gobierno Nacional y a la Gobernación del Valle del Cauca, sobre la ejecución del proyecto de infraestructura “*vial Mulaló - La Cumbre - Loboguerrero*”.
12. **Llamado a la celeridad en las investigaciones del feminicidio Sirley Vanessa López en la sede de Palmira Univalle.**
Plenaria 20 de mayo de 2025
13. **Constancia sobre el secuestro del menor Liam Hortúa, secuestrado en Jamundí, Valle del Cauca.**
Comisión de Derechos Humanos - 21 de mayo de 2025
14. **Denuncia sobre el estado de abandono de la “Concha Acústica” del municipio de Ibagué.**
Plenaria 3 de junio de 2025
15. **Rechazo al atentado contra el senador Miguel Uribe y la violencia política en el país.**
Comisión I 9 de junio de 2025
16. **Llamado al Presidente de la República sobre los atentados en varios municipios del Valle del Cauca y en la región del Pacífico.**
Plenaria 10 de junio de 2025



GRACIAS

DUVALIER
Congresista

TENER EN CUENTA:



Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.